

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Sancho Rieger, Carlos ... ..	19.406.482	Valiente López, María Mercedes ... ..	5.212.779	C) Turno restringido. Ley 70/1978	
Sanz Martín, Andrés ... ..	120.007	Van-Baumberghen Hernández, Rafael ... ..	2.490.806	Abril Romero, Cristina ... ..	18.401.440
Sarmiento Peña, Germán Ignacio Santiago ... ..	1.388.897	Vázquez García, José Miguel. Vega Aguilar, Rafael ... ..	32.404.840	Aguirre Vila-Coro, Juan Andrés ... ..	277.209
Segura Coronado, Francisco Javier ... ..	5.341.765	Vela Maso, Antonio ... ..	22.687.131	Encio Cortázar, Juan Manuel (3) ... ..	1.711.508
Serrano Ortiz de Luna, José Antonio ... ..	16.489.454	Veloso Jiménez, María Mercedes ... ..	5.256.995	Fernández Vázquez, Purificación ... ..	28.426.989
Soriano Martí, Vicente ... ..	22.504.855	Verdú Valencia, José María ... ..	5.344.389	Langa Canseco, Francisco Javier ... ..	2.186.159
Soroa Gutiérrez, José Manuel. Tapia Melgosa, Roberto ... ..	638.370	Veredas Batllé, María Angeles. Victoria Rodríguez, José ... ..	7.785.341	López-Acevedo Reguerín, Laureana ... ..	50.393.864
Taviel de Andrade Mas, Enrique ... ..	31.381.439	Villa Pérez, Pedro ... ..	22.612.789	Martínez Tapia, Pedro ... ..	347.274
Tejeiro Salazar, Enrique ... ..	51.958.354	Vitali Aguilar, Pablo ... ..	37.614.789	Pérez de Juan Romero, Luis ... ..	34.571.847
Temprano Fernández, Jesús ... ..	9.604.896	Yturriaga Trenor, Fernando de. (2) ... ..	1.391.206	<b>Aspirantes excluidos</b>	
Tomas Llavador, José María. Tordera del Castillo, Alberto ... ..	22.659.417	B) Turno restringido. Real Decreto-ley 22/1977		Por no cumplir con lo exigido en la base 3.3 de la convocatoria:	
Torres García, Juan Francisco. Trenor Galindo, Mercedes ... ..	50.270.993	Gil-Fournier Carazo, José Antonio ... ..	13.044.221	Alvarez López, Juan Ramón. Caballero Pérez, Amelia Isabel.	
Trujeda Maesso, Pilar ... ..	27.199.618	Losada López, José Luis ... ..	1.471.622		
Valero Muñoz, María Concepción ... ..	19.463.057	Ozamiz Arrillaga, Francisco. (1) ... ..	12.179.279		
	51.047.374				
	18.866.145				

(1) Excluido del turno restringido de la Ley 70/1975, por no prestar servicios en la Administración Central del Estado.  
 (2) Excluido del turno restringido de la Ley 70/1978, por ser de trabajos específicos el contrato celebrado.  
 (3) Incluido en este turno restringido por no ser de aplicación el del Real Decreto-ley 22/1977.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**6473** ORDEN de 20 de enero de 1982 por la que se modifica la de 11 de diciembre de 1981, que nombró la Comisión Especial del concurso de traslado a la cátedra de «Historia universal de la Edad antigua» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: Nominada por Orden de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1982), la Comisión Especial del concurso de traslado convocado por Orden de 20 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo) para la provisión de la cátedra de «Historia universal de la Edad antigua» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, en la que figura como Vocal suplente cuarto, don Julio Mangas Manjarrés, Catedrático de la Universidad de Oviedo, que concurre como aspirante a dicho concurso, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que don Julio Mangas Manjarrés, cese como Vocal suplente cuarto de la Comisión Especial nominada por Orden de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1982), del concurso de traslado de la cátedra de «Historia universal de la Edad antigua» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense.

Segundo.—Nombrar para el expresado cargo de la indicada Comisión a don Ramón Teja Casuso, Catedrático de la Universidad de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de enero de 1982.—P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**6474** ORDEN de 28 de enero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco González Vilchez.

Vocales titulares: Don Vicente Iranzó Rubio, don José María Trillo de Leyva, don Ignacio Carrizosa Esquivel, don José Sordo Rodríguez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, Sevilla el segundo y Profesores agregados de Sevilla el tercero y Santiago el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Gutiérrez Ríos.

Vocales suplentes: Don Jaime González Carrero, don Antonio Doadrio López, don José Jesús Vicente Soler, don Antonio Navarrete Guijosa, Catedráticos de la Universidad de Santiago el primero, Complutense el segundo, Murcia el tercero y Profesor agregado de Granada el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**6475** ORDEN de 2 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Edificación y Prefabricación» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra de «Edificación y Prefabricación» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, que fue convocada por Orden de 21 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Torroja Cavanillas.

Vocales:

Don Juan Batanero García-Geraldo, don Florencio del Pozo Frutos, don José Soler Sanz y don José R. Atienza Reales, Ca-